

OFICIO H-10 (2020)

Valparaíso, 7 de agosto de 2020.

Tengo a honra comunicar a Vuestra Excelencia que la Comisión de Hacienda del Senado terminó la discusión y votación del proyecto de ley sobre Migración y Extranjería (Boletín N° 8.970-06), con urgencia calificada de "discusión inmediata".

Al respecto, cabe oficiar a V.E. con el objeto de conocer su opinión respecto de los artículos 132 y 142, que corresponden a disposiciones que dicen relación con la organización y atribuciones de los tribunales de justicia, que sufrieron modificaciones sustanciales durante su estudio en esta Comisión, y como tal se requiere recabar su parecer, en cumplimiento de lo dispuesto por la Constitución Política de la República, de conformidad con lo establecido en los artículos 77, inciso segundo y siguientes, y artículo 16 de la ley N° 18.918, Orgánica Constitucional del Congreso Nacional.

Dios guarde a V.E.,

MARÍA SOLEDAD ARAVENA

Secretaria de la Comisión

AL PRESIDENTE DE LA EXCELENTÍSIMA CORTE SUPREMA DE CHILE SEÑOR GUILLERMO SILVA GÜNDELACH. <u>PRESENTE</u>